Vale la pena recordar, que el país exhibe también logros médicos importantes a la escala internacional. En 1985 se elaboró aquí la primera y única vacuna contra la meningitis. Se logró también elaborar los métodos nuevos de luchar contra hepatitis tipo B., el tratamiento del pie diabético sin la necesidad de realizar la amputación, el vitíligo, la psoriasis.

Se realizaron también las investigaciones intensivas sobre la vacuna contra el cáncer de pulmones, que ahora es utilizada en los Estados Unidos. En 2015 Cuba, como primer país en el mundo eliminó la transmisión del virus HIV de la madre al niño. La Organización Mundial de Salud afirmó también en 2015, que el sistema cubano de protección de salud es el mejor en toda América Latina y se sitúa por encima de la media mundial. Margaret Chan, la presidenta de dicha organización hasta el 2017, subrayaba el espíritu de solidaridad de los médicos cubanos, que en 2014, sin cobrar un centavo, luchaban contra la epidemia de ébola en Liberia, Sierra Leona y Guinea. Según la Agencia Cubana de Información (AIN), desde 1960 La Habana envío a más de 300 mil trabajadores del servicio médico a unos 158 países de América Latina, África y Asia. Actualmente, el personal médico cubano (unas 50 mil personas) trabaja en 67 países y proporcionan al estado importantes ingresos más incluso que los procedentes del turismo (en 2014 – 8,2 mil millones de dólares).

Mientras tanto, el bloqueo americano provoca los problemas en relación con la compra de equipamiento moderno, piezas de repuesto para los aparatos, medicamentos y otros medios imprescindibles para el funcionamiento de este sector en todo el país. Por ejemplo, la empresa MEDICUBA, que es la empresa importadora y exportadora de los productos médicos cubanos realizó solicitudes a más de 30 empresas americanas. En el caso de Pfizer y Bristol-Myers Squibb, se trataba de un medicamento usado en quimioterapia del cáncer de cerebro. Se solicitó a Amgen Company el suministro de medicamentos contra el colesterol alto para los pacientes que tienen problemas con la ateroesclerosis. Medicuba se dirigió también a Intuitive Surgical solicitando la compra de dos robots quirúrgicos da Vinci. Pidieron a Cook Medical el suministro de los productos imprescindibles para las operaciones del corazón. De todas las mencionadas, respondió solo la última empresa señalando que debido al bloqueo tiene prohibida la venta al mercado cubano.

**Vacuna cubana para los pacientes americanos**

La política de Trump ha afectado el intercambio médico, técnico y estudiantil entre ambos países, así como la organización conjunta de las conferencias y seminarios. Para ser justos hay que recordar, que a pesar de todo, los pacientes de una de las clínicas en Buffalo, Nueva York, llegaban al Instituto de las investigaciones sobre el cáncer para recibir la dosis mensual de vacuna cubana contra el cáncer de pulmones. Esto constituye un ejemplo excepcional en las relaciones americano- cubanas de la colaboración entre los investigadores de Roswell Park Cáncer Institute y el Centro de Inmunología Molecular, que se inició en 2011 después de la visita del científico cubano a los EEUU. En 2016 se realizó en los EEUU la primera prueba clínica de vacuna contra el cáncer de los pulmones llamada CIMAXvax, elaborada por CIGB cubano. En los últimos tiempos Roswell Park Cáncer Institute recibió permiso de las autoridades americanas para iniciar las pruebas clínicas de la segunda fase de la terapia anti-cáncer con el uso de vacuna cubana CIMAher. El estado de los enfermos de cáncer de pulmones mejoró significantemente. Se notó escasos efectos secundarios. Hay casos, que la vida de los pacientes era se alargó por siete años.

Las pruebas clínicas en Roswell Park están previstas para tres años. Su resultado positivo no significa todavía, que la vacuna inmediatamente será introducida al mercado americano. Antes de aparecer en el mercado americano como un nuevo medio medicinal, todavía tiene que pasar por la segunda fase de las investigaciones.

No hay dudas, que la víctima del bloque impuesto a Cuba por los EEUU con la intención de cambiar del régimen en la isla, es el pueblo cubano. Según la Convención sobre la prevención y castigo de crímenes de genocidio este bloqueo puede ser calificado como un acto de genocidio. Viola las normas internacionales del derecho público y de la Organización de Naciones Unidas, constituye un obstáculo para la colaboración internacional y debe ser cancelada.